

## ACLARACION N° 1

### INVITACIÓN A COTIZAR N° 2014-0430

*“Adquisición de equipos básicos para control in-situ de la calidad de agua producida por las PTAP instaladas.”*

Con el fin de resolver inquietudes presentadas se publica la presente aclaración.

#### **Pregunta 1**

El kit comparador de color mediante disco cromático, no se consigue de 0.0 - 100UPC., solo de 5 - 100UPC. En su reemplazo se puede utilizar un colorímetro digital que si va de 0 – 100.

#### **Respuesta 1**

- El kit comparador de color mediante disco cromático, **SI** se consigue de 0.0 - 100UPC, de hecho esos son los kit comparadores que el Programa viene adquiriendo desde hace 2 años, por ello lo que se busca es complementar los equipos existentes y no cambiarlos, dada la practicidad de los mismos para el trabajo en campo, no obstante si el proponente ofrece con base en este mismo método de análisis kits comparadores de color con disco cromático, con rangos que lean desde 0UPC y vayan de 85 a 100UPC como rango superior se podrán analizar las especificaciones técnicas en aras de verificar que los equipos ofertados cumplan con la necesidad.
- Es claro que los colorímetros digitales son buenos, no obstante la naturaleza del trabajo del equipo técnico en aguas requiere el empleo de equipos muy estables, que no se desestabilicen, que no requieran recalibración en laboratorio y que no dependan de la utilización de algún tipo de energía o batería para su funcionamiento, por lo anterior es que se hace el requerimiento de emplear kit comparador de color mediante disco cromático para la lectura de Color

#### **Pregunta 2**

Nos podrían por favor indicar si el rango para Kits comparadores de pH “Rango: 5,6 – 8,4” se puede ofertar un disco con un rango más amplio de 4-10 unidades de pH.

#### **Respuesta 2**

Efectivamente es viable ofertar el kit comparador con un rango más amplio para lectura de pH – no obstante el kit comparador deberá emplear como reactivo azul de bromotymol.

Atentamente,

**Fundación EPM**  
20 de Mayo de 2014